6303

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE



Quito, 27 de abril del 2016

Señora.

LUPE ROSALÍA ARTEAGA SERRANO

Presente.

De mi consideración.

Pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CÍA LTDA", reunida el día 27 de abril del 2016, resolvió por unanimidad volver a nombrarla **PRESIDENTA** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, contados desde la terminación del período establecido en la constitución, misma que fue el 10 de noviembre del 2010 ante el notario Dr. Roberto Salgado Salgado de la Notaría Tercera del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero del 2011.

Le corresponderá a usted cumplir con las atribuciones y responsabilidades asignadas al Presidente de la compañía y podrá ejercer acciones con todas las atribuciones señaladas en el Estatuto gozando en suma, de todas las facultades que le confiere la ley.

Particular que es grato poner en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,

Corrales Jácome Gabriela Alexandra SECRETARIA AH-HOC C.I. 1721826947

ACEPTACIÓN: acepto la designación de Presidenta de la Compañía "ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CÍA LTDA" y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 27 de abril del 2016.

Dra. Lupe Rosalia Arteaga Serrano 🗸

PRESIDENTA C.I. 0101265262

Carlos Montifar 319 (E13-352) y Monitor Sector Bellavista (593-2) 244800 :













REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18108
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6303
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTEAGA SERRANO PRODUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARTEAGA SERRANO LUPE ROSALIA
IDENTIFICACIÓN	0101265262
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 171 DEL: 18/01/2011 NOT. 3 DEL: 10/11/2010.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE MISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 200

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DEUGACION RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

